

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2023-
2024

Asignatura:
COMPOSICIÓN

Departamento de Composición

ÍNDICE

- 
- 1** Introducción
 - 2** Objetivos
 - 2.1 Objetivos generales de las EPM
 - 2.2 Objetivos específicos de las EPM
 - 2.3 Objetivos específicos de la asignatura de Composición
 - 3** Contenidos
 - 3.1 Contenidos 5º curso EPM
 - 3.2 Contenidos 6º curso EPM
 - 3.3 Secuenciación por curso de los contenidos de la asignatura
 - 3.3.1. Contenido 5º curso EPM
 - 3.3.2 Contenido 6º curso EPM
 - 4** Metodología
 - 4.1 Orientaciones metodológicas
 - 4.2 Organización del tiempo y los espacios
 - 4.3 Recursos y materiales didácticos
 - 4.4 Bibliografía
 - 5** Actividades Complementarias y Extraescolares
 - 6** Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
 - 7** Evaluación
 - 7.1 Criterios de evaluación
 - 7.2 Criterios de calificación
 - 7.3. Instrumentos de evaluación
 - 7.4. Mínimos exigibles
 - 8** Pruebas de Acceso, actitud y extraordinarias
 - 8.1. Pruebas de acceso y actitud
 - 8.2. Pruebas extraordinarias

1. Introducción.

La asignatura Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos/as alumnos y alumnas que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección de Orquesta o la Dirección de Coro, la Pedagogía, etc., ramas en las que es imprescindible una sólida formación de escritura, previa a los estudios de Grado Superior de Música. En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto, tradicionalmente separadas. Ambas materias no deben seguir considerándose como independientes, sino más bien como dos dimensiones no distintas, sino complementarias en la música. A partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal. Por consiguiente, las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de Armonía, así como el estudio de los elementos y procedimientos de los estilos renacentista, barroco, clásico y romántico.

El estudio de las técnicas de la imitación, el Contrapunto invertible, así como del Canon y de las distintas transformaciones temáticas, suministran una sólida base para abordar el estudio de la Inversión, el coral variado y figurado, objetivos idóneos en cuanto supone un perfecto equilibrio entre lo horizontal y lo vertical, y por lo que entraña de dominio de las proporciones formales y de las posibilidades de desarrollo temático.

Paralelamente a todo ello, el alumnado continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad. Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una realización instrumental de los trabajos, sin eludir la composición vocal en sus diferentes manifestaciones. Si bien no resulta posible adquirir un total y profundo conocimiento de todos los estilos, géneros y formas de la historia de la música en este nivel de estudios, resultará indispensable tratar el mayor número de parámetros musicales a la hora de trabajar la composición de estilo, incidiendo en los elementos que tienen un mayor peso dentro de una técnica compositiva concreta. Así pues, en esta asignatura, la práctica de la composición será lo suficientemente exhaustiva como para dotar al alumnado de una sólida base con la que afrontar sus estudios superiores como compositor o compositora o director o directora.

2. Objetivos.

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.- Objetivos específicos de la asignatura de Composición.

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y aquéllos que son considerados más representativos de las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.
2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, romántica y de principios del siglo XX.
3. Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
4. Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
5. Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
6. Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
7. Fomentar la autocrítica y el «autoanálisis» a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
8. Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.

9. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
10. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
11. Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
12. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

3. Contenidos.

3.1. Contenidos 5º Curso EPM.

Capítulo I. El Coral.

El Coral Armonizado.

- Introducción histórica.
- Origen de los textos de los corales.
- Origen de las melodías de los corales.
- La armonización del Coral.

El Coral en estilo severo.

- Disposición vocal.
- Acordes tríadas.
- Particularidades del modo menor.
- Unísonos.
- Acordes de 7ª.
- Acordes alterados.
- Modulación.
- Construcción melódica.
- Armonización del Coral en estilo severo.
- Anacrusa armónica.
- Cadencias.

El Coral figurado.

- Notas extrañas a la armonía y restricciones contrapuntísticas.
- Consideraciones rítmicas propias del alto barroco.
- Importancia del texto literario en la realización del Coral.

Capítulo II. Contrapunto imitativo.

La imitación.

- Consideraciones generales.
- Tipos de imitación.



El Canon.

- Consideraciones generales.
- Tipos y procedimientos en la composición.
- Escritura a 4 partes con canon interior.

Capítulo III. Escritura a 2 voces.

- Consideraciones generales.
- Intervalos en las fracciones fuertes de las partes del compás.
- Intervalos en las fracciones débiles de las partes del compás.
- Cambios de disposición de un acorde.
- Normas armónicas concernientes a la escritura a dos voces.
- *Bicinium* sobre bajo obstinado.
- Canon a 2 voces.

Capítulo IV. Contrapunto invertible.

- Contrapunto doble a la 8ª.
- Aplicación práctica.

Capítulo V. Partita coral.

- Introducción histórica.
- Armonización de coral con bajo cifrado (Partita I).
- Tipos de variaciones: ornamental, armónico – contrapuntística y amplificativa.
- Partita a 2 y 3 voces.

Capítulo VI. El preludio coral.

- Introducción histórica.
- El motivo musical.
- Fortspinnung.
- Acordes propios del barroco tardío en la música instrumental:
 - o Acordes tríadas.
 - o Acordes de séptima.
 - o La segunda inversión.
 - o Dominantes secundarias.
 - o Sexta aumentada y sexta napolitana.
 - o Consideraciones finales.
- Características del preludio coral para órgano.
- Preludio coral y simbolismo en la obra de J. S. Bach.
- Preludio coral sobre *cantus firmus*. Modelo académico.

Capítulo VII. El preludio armónico.

- Introducción histórica.
- Estructura y características técnicas.

3.2. Contenidos 6º Curso EPM.

Capítulo I. El clasicismo.

- Introducción histórica.
- Nuevos planteamientos de textura.
- La tonalidad en el clasicismo.
- Construcción temática y fraseológica.
- El Rondó clásico.
- La forma Sonata.

Capítulo II. El Romanticismo.

- Introducción histórica.
- La nueva posición del compositor.
- Las formas menores.
- Características principales de la armonía en el siglo XIX:
 - o Correspondencia de tercera.
 - o Nota común como guía.
 - o Procesos de ambigüedad tonal.
 - o Intercambios de modos. Mixtura tonal.
 - o El acorde de V con 9ª.
 - o El acorde napolitano.
 - o El acorde de III.
- El Lied ternario. Forma y contenido.

Capítulo III. Nuevo folclorismo.

- Introducción histórica.
- Características esenciales del nuevo folclorismo.
- Nuevos planteamientos en la armonía:
 - o Polaridad y armonías modales.
 - o Desfuncionalización de la armonía.
 - o Emancipación de la disonancia.
 - o Emancipación del acorde y sucesiones basadas en la cadencia auténtica.
 - o Enlaces de acordes por movimientos paralelos.
 - o Estructura interválica de los acordes.



- Construcciones acórdicas según las proporciones de la serie de Fibonacci.
- Escalas modales.

- Nueva linealidad melódica. La revalorización del contrapunto.
- Construcción formal. Proporción áurea.
- *Mikrokosmos* y Dúos para violines de Belá Bartók.

Capítulo IV. Trabajos armónico – contrapuntísticos.

- Definición.
- Contrapunto a 4 voces sobre tiple tonal dado.
- Contrapunto a 4 voces sobre tiple – bajo tonal dado.
- Contrapunto a 4 voces sobre tiple o bajo cromático.

3.3. Secuenciación por cursos de los contenidos de la asignatura.

3.3.1. 5º Curso de EPM de Composición.

Trimestre 1º

1. Capítulo I. El Coral armonizado y el Coral figurado.
2. Capítulo II. El contrapunto imitativo: la imitación y el canon.

Trimestre 2º

1. Capítulo III. Contrapunto invertible.
2. Capítulo IV. La Partita Coral.

Trimestre 3º

1. Capítulo V. El Preludio coral.
2. Capítulo V. El Preludio armónico.

3.3.2. 6º Curso EPM de Composición.

Trimestre 1º

- 1- Capítulo I. El Clasicismo.
- 2- Capítulo IV. Ejercicios armónico – contrapuntísticos. Nivel I.

Trimestre 2º

- 1- El Romanticismo.
- 2- Ejercicios armónico – contrapuntísticos. Nivel III.



Trimestre 3º

- 1- Capítulo III. Nuevo folklorismo.
- 2- Ejercicios armónico – contrapuntísticos. Nivel II.

4. Metodología.

4.1. Orientaciones metodológicas.

- Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale.
- Se entiende la Educación básicamente como un proceso de comunicación, como un contexto organizado de relaciones comunicativas (se parte del diálogo, del debate y de la confrontación de ideas e hipótesis como ejes metodológicos fundamentales).
- Es necesario partir de las características psicoevolutivas del alumnado. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.
- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.
- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio social y natural. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte del alumnado de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.
- Es necesario establecer un nuevo papel para el profesorado: el/la alumno/a es ahora el principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente se basa en un trabajo fundamentalmente de equipo.

Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que se plantea para la asignatura es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor/a, sino por el contrario, el alumnado tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen. Por ello, el profesor/a, pierde el papel tradicional, por uno más práctico y pedagógico, consiguiendo que el alumnado sea realmente el verdadero partícipe y protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje. La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituye el eje en torno al cual gira todo el proceso, tal como requiere una formación musical completa. Por tanto, esta formación permitirá al alumnado expresarse con otro lenguaje, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Por ello, se compaginará las explicaciones de los contenidos teóricos con audiciones, interpretación de ejercicios y esquemas armónicos - formales al Piano; así como la audición de cd's, la visualización de vídeos, transparencias o cualquier otro soporte visual que favorezca la tarea de la enseñanza y beneficie el aprendizaje del alumnado.



Especial importancia se da al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, elemento que pertenece en esencia a la comprensión y asimilación de la música como arte y lenguaje, que permite a alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

Se creará en la clase un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa, valoración del trabajo personal y del conjunto de compañeros, ayuda y cooperación, así como de exploración y desinhibición.

Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores/ras y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

4.2. Organización del tiempo y los espacios.

La asignatura se imparte durante dos horas semanales divididas en dos sesiones de 60 minutos. Para el desarrollo normal de las clases es necesaria un aula asignada exclusivamente a tal fin, con espacio suficiente para ubicar al grupo y perfectamente equipada para ello.

4.3. Recursos y materiales didácticos.

- Partituras.
- Pizarra digital.
- Piano vertical.
- Equipo de música (hi-fi).
- Colección de cd's.
- Televisión y vídeo.
- Colección de dvd's
- Ordenador personal con programas específicos para la escritura armónica y la composición musical.
- Recursos asociados con las nuevas tecnologías: internet, materiales multimedia, etc.

4.4. Bibliografía.

Libro programado para el curso **1º de Composición**.

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Raposo, J. J.	Estudios preliminares de la composición (Parte 1ª)	Amazon

Libros recomendados para la profundización teórica:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Salzer, F. Shachter, C.	El contrapunto en la composición musical	Idea música
Forner, J. Wilbrandt, J.	Contrapunto creativo	Idea Música

Libro programado para el curso **2º de Composición**.

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Raposo, J. J.	Estudios preliminares de la composición (Parte 2ª)	Amazon

Libros recomendados para la profundización teórica:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Schönberg, A.	Fundamentos de la composición musical	Real musical
Mas Devesa, M.	Fundamentos de composición	Rivera Editores
Zamacois, J.	Curso de formas musicales	Labor
Khün, Clemens	Tratado de la forma musical	Real musical
García Laborda, J. M.	La música del siglo XX (1890 – 1914)	Alpuerto

5. Actividades complementarias y extraescolares.

- Audiciones donde se estrenen obras compuestas por el alumnado de 1º y 2º de Composición.
- Asistencia a cualquier actividad que fomente la creatividad musical y ponga en práctica los conocimientos adquiridos en la materia.



6. Necesidades específicas de apoyo educativo.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del tutor así como en el del equipo directivo.
- Contactar con los equipos de orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar la legislación aplicable.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7. Evaluación.

7.1. Criterios de evaluación.

Composición 1º

1. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J.S. Bach.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J.S. Bach.

2. Realizar ejercicios contrapuntísticos en polifonía imitativa figurada barroca.

Este criterio valorará el conocimiento de las normas de conducción de voces, la riqueza de las líneas, el tratamiento armónico y cadencial así como la técnica imitativa propia de este período.

3. Realizar pequeñas partitas corales a dos voces para manual de órgano.

Este criterio trata de valorar la riqueza de inventiva del alumnado, además de verificar la calidad técnica imprescindible para esta escritura.

4. Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin «cantus firmus».

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

5. Realizar preludios corales para órgano sobre cantus firmus en estilo barroco.

Con este criterio se evaluará el desarrollo técnico armónico y contrapuntístico del alumnado, la inventiva creativa, los planteamientos tonales y el rigor creativo.

6. Realizar preludios armónicos dentro del estilo de J.S. Bach.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar, con arreglo a un plan tonal proporcionado, sus secciones, integradas por bloques temáticos y transiciones estrechamente conectados, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

Composición 2º

1. Realizar ejercicios a partir de bajos sin cifrar y tiples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales en estilo clásico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

3. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales en estilo romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

4. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales en la estética del Nuevo folklorismo de inicios del siglo XX.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

5. Realizar ejercicios armónico – contrapuntísticos.

Con este criterio se evaluará el desarrollo de las capacidades armónicas, contrapuntísticas del alumnado dentro de una estética más romántica, pero dentro de una escritura de corte severo.



7.2. Criterios de calificación.

Se valorará el proceso del alumno/a respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se concretará en tres momentos fundamentales:

- *Al iniciar el curso.* Se realizará una evaluación inicial con una función principalmente diagnóstica.
- *En el transcurso del proceso enseñanza - aprendizaje.* La evaluación continua recoge datos de toda índole susceptibles de ser desarrollados (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, etc.).
- El carácter acumulativo de los datos evaluables permitirá la toma de decisiones en la *evaluación final*.

La evaluación supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos que permite la continua y necesaria obtención de información sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje que tienen lugar en el aula.

Aunque la **LEA** no lo refiere, de forma general y a manera de referencia, serán objeto de evaluación tres tipos de contenidos didácticos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Criterios de calificación de los procedimientos:

- Observación del trabajo diario del alumno/a en el aula.
- Intervenciones orales.
- Trabajo individual y grupal.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos.
- Limpieza y corrección en la presentación.
- Adecuación de los trabajos a los contenidos explicados.
- Realización en tiempo y forma de las posibles pruebas de verificación convocadas por el docente.

Criterios de calificación de los contenidos:

- Análisis de las tareas realizadas fuera del aula, atendiendo a los siguientes apartados:
 1. Organización formal, armónica y contrapuntística.

2. Presentación y desarrollo de los contenidos estudiados, adecuándose fielmente a los mismos.
3. Corrección técnica de los ejercicios.

Criterios de calificación de la actitud:

- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Comportamiento correcto en el aula, tanto con el profesor/a, como con los compañeros de clase.
- Participación e interés por los contenidos propuestos.
- Asistencia a la asignatura.

Valoración de los diferentes tipos de contenidos:

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente se tomarán las calificaciones obtenidas según los elementos anteriormente mencionados y se procederá a hallar la nota media ponderada de los mismos atendiendo a la dificultad de las unidades estudiadas.

En 1º de Composición se realizará una prueba presencial llamada "prueba de verificación". En dicho ejercicio el alumnado deberá realizar un trabajo acorde con lo estudiado en el trimestre correspondiente, debiendo obtener una calificación, como mínimo, en torno a la media obtenida en los ejercicios realizados fuera del aula. Si en dicha prueba presencial se obtiene una calificación muy inferior a la media resultante de los ejercicios realizados fuera del aula, dichas notas se ponen en tela de juicio por la incoherencia de resultados. El profesor/a valorará las distancias existentes desde su criterio. A razón de ello, el profesor/a podrá valerse únicamente de la nota obtenida en la prueba presencial para la calificación de los contenidos conceptuales y procedimentales.

La ponderación será a libre criterio del profesor/a en función de la dificultad de los ejercicios, pruebas o trabajos, su cercanía temporal al final del trimestre, su extensión, contenidos, etc. Las medidas y decisiones adoptadas serán iguales para todos los alumnos/as del grupo, y se basarán en criterios que deberán ser justificados, si procede. Los porcentajes de los diferentes tipos de aprendizajes son:

- *Conceptos:* 60%
- *Procedimientos:* 30%

Los 3 puntos de este apartado serán ponderados de la siguiente forma:

- *Trabajos trimestrales (40%):* ejercicios realizados no forma no presencial a lo largo del trimestre con el objetivo de corregir y mejorar al máximo los trabajos oficiales o finales de cada evaluación.

- *Trabajos principales o finales (60%):* trabajos realizados de forma no presencial en cada trimestre (generalmente 2 ó 3) con el objetivo de complementar la calificación de la prueba trimestral presencial (examen) en caso de que sean convocados, y que vienen a reflejar aquellos logros conseguidos a través de los trabajos trimestrales previos.

- *Actitudes:* 10%

Debido a la propia idiosincrasia de la asignatura y a su lógica impartición por bloques temáticos independientes, será necesario aprobar cada una de las evaluaciones para superar la asignatura y obtener su calificación final a través de las correspondientes medias; esto supone que deben superarse los mínimos exigibles descritos en el apartado 7.4. La calificación final más baja para aprobar la materia será de 5.

7.3.- Instrumentos de evaluación.

Descripción de la diversidad de actividades que se pueden desarrollar en la asignatura:

- *Actividades colectivas:*

Propuestas por igual a todo el grupo y de las cuales quedará normalmente constancia documental mediante la conservación por parte del profesor/a de los trabajos y ejercicios realizados por los mismos.

- *Actividades presenciales:*

Realizadas en clase por el alumnado bajo el control directo del profesor/a. Pueden ser orales o escritas y entre ellas tenemos las actividades de aula, cuyo objetivo será verificar la asimilación de la materia más reciente, así como la puesta al día del alumnado (por lo que se realizarán en horario de la asignatura y no necesitarán de convocatoria previa, ya que éste debe asistir a las clases y mantener la materia al día).

- *Actividades individuales no presenciales:*

Tareas que el alumnado realiza fuera del aula sin el control directo del profesor/a, como los típicos trabajos de análisis, composición, etc., característicos de estas materias relativas a la enseñanza de la composición musical. Se desarrollarán a lo largo de cada trimestre y culminarán con la entrega de un trabajo principal al final de cada evaluación.

Los trabajos permiten valorar la capacidad del alumnado para desarrollar proyectos más amplios que los posibles en el limitado tiempo de la clase o sesión. Se valorará la

corrección de los ejercicios, debiendo de adecuarse a los contenidos estudiados y a desarrollar en los mismos. Será una herramienta principal para estudiar la evolución del alumnado a lo largo del trimestre.

Normalmente se estipula un tiempo límite para la entrega de los mismos. Se sugiere un tiempo máximo de una semana para su realización.

Al ser actividades desarrolladas fuera del aula se tendrá especial cuidado en la fiabilidad de las mismas. El profesor/a debe percatarse de tal hecho, y para ello nada mejor que las actividades realizadas en el aula, que tendrán que confirmar el desarrollo del alumno/a en las actividades no presenciales.

- *Control de la asistencia a las clases:*

Aunque la asistencia puntual a las sesiones es un deber del alumnado, la realidad es que al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el nivel de absentismo puede ser alto. Así pues, consideramos interesante medir el interés del alumno/a y su actitud hacia la asignatura por el grado de asistencia que presente, no entendiéndolo como un criterio punitivo sino tratando de primar a aquel alumnado que con su asistencia presente un mayor interés por la asignatura.

- *Observación y recogida de datos de la actitud del alumnado en el aula:*

Con esta herramienta podremos obtener datos sobre la actitud del alumno/a en el aula, atendiendo a algunos apartados:

- Participación en las tareas emprendidas en el aula y el interés presentado en el desarrollo de las mismas.
- Realización de las tareas propuestas por el/la profesor/a y entrega en los plazos establecidos.
- Esfuerzo por mejorar su rendimiento personal.
- Corrección en el trato con el/la profesor/a y resto de compañeros/ras, procurando crear y participar siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.

7.4.- Mínimos exigibles.

7.4.1. Curso 5º EPM de Composición.

Realizar con corrección y calidad las siguientes piezas atendiendo a elementos como el contrapunto, la melodía, la armonía, y la planificación formal y estilística:

- Coral armonizado en el estilo de J. S. Bach.
- Partita coral para órgano a 2 voces.
- Coral figurado para órgano sobre *cantus firmus*.

7.4.2. Curso 6º EPM de Composición.

Realizar con corrección y calidad atendiendo a elementos como el contrapunto, la melódica, la armónica y el formal, las siguientes piezas:

- Rondó en estilo clásico.
- Ejercicios armónicos – contrapuntísticos, nivel de dificultad II.
- Pequeña pieza para piano, dúo o trío en el estilo del Nuevo Folclorismo de inicios del siglo XX.

Será necesario superar estos mínimos exigibles para aprobar la asignatura.

8.- Pruebas de acceso, aptitud y extraordinarias.

8.1. Pruebas de acceso y actitud.

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2. Pruebas extraordinarias.

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario donde el alumnado tendrá que demostrar sus capacidades.



Composición 1º:

- Trimestre 1º:
 - a) Realización de un fragmento de coral a 4 partes en el estilo de J. S. Bach.
 - b) Realización de un canon infinito a 2 voces por movimiento directo a la 8ª.
- Trimestre 2º:

Partita coral para órgano a 3 voces siguiendo las pautas establecidas en los contenidos de la programación.
- Trimestre 3º:

Preludio coral para órgano a 3 voces sobre *cantus firmus* siguiendo las pautas establecidas en los contenidos de la programación.

Composición 2º:

- Trimestre 1º:
 - a) Pequeño ejercicio armónico – contrapuntístico. Nivel sencillo.
 - b) Realización de un fragmento de Rondó para piano en estilo clásico: A (tema) – B y A1.
- Trimestre 2º:
 - a) Pequeño ejercicio armónico – contrapuntístico. Nivel medio.
 - b) Realización de una pequeña pieza para canto y piano en estilo romántico con estructura de lied ternario simple: A – B – A1.
- Trimestre 3º:
 - a) Pequeño ejercicio armónico – contrapuntístico. Nivel alto.
 - b) Realización de un fragmento de una pieza para piano o dúo de instrumentos en el estilo del nuevo folklorismo de principios del siglo XX.

